

COMUNICADO

Bogotá, D.C. 18 de mayo de 2017

La Subdirección de Talento Humano, informa al personal administrativo que fue postulado para encargo, que podrán solicitar su exclusión del estudio de verificación de requisitos, en los casos de no tener interés de ser encargados en el empleos al cual fueron postulados, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación del estudio al correo electrónico encargos.administrativos@inpec.gov.co.

Cordialmente,



LUZ MYRIAN HERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora De Talento Humano (C)

Proyectó: Angélica María Rodríguez Barreto – Coordinadora Grupo Prospectiva del Talento Humano
Fecha de elaboración: 18 de mayo de 2017.